

**15866** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L.A.T. 2.823. Línea a 25 KV. a E. T. número 3.520, «Alorda Park».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER) Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 95 metros en tendido aéreo y de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 380 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 3.520, «Alorda Park», de 250 KVA. de potencia.

Origen: E. T. número 3.121.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 718.565 pesetas.

Situación: Término municipal de Calafell.

Finalidad: Suministro de energía al edificio propiedad de Alorda Park.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 4 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.804-7.

**15867** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.722. Línea a 25 KV. a E. T. 3.993 (E. T. 509 de FECSA).

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER) Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 189 metros, desde la estación transformadora 3.992 a la E. T. 3.993 (E. T. 509 de FECSA).

Presupuesto: 239.072 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.

Finalidad: Conexión con la E. T. 509 de FECSA.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 10 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.809-7.

**15868** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.701. Línea a 25 KV. a E. T. 3.997, «Ros López de Llauder Román».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 26 metros para suministro a la E. T. 3.997, «Ros López de Llauder Román», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo 791, línea a 25 KV. Comarruga I y II.

Presupuesto: 65.070 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vendrell.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a parking.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 11 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.810-7.

**15869** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.688. Línea a 6 KV. a E. T. 3.617, «Pallaresos II».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea de transporte energía eléctrica a 6 KV., con conductor aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 214 metros en tendido aéreo y de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 382 metros en tendido aéreo, derivación a E. T. número 3.617, «Pallaresos II». Variante entre acceso principal a CAMPSA, y apoyo anterior a río Francolí, con entrada a estación transformadora número 3.609.

Presupuesto: 518.566 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Pobla de Mafumet.

Finalidad: Modificación del trazado anterior con mejoras en la red.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 11 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.807-7.

**15870** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Valencia por la que se autoriza el establecimiento de la línea de alta tensión que se cita.*

Visto el expediente incoado en la Sección de Energía de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Valencia a petición de «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Valencia calle Isabel la Católica, número 12, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una línea de alta tensión, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Orden de este Ministerio de 1 de febrero de 1968 y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Valencia, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Hidroeléctrica Española, S. A.», la instalación de una línea de alta tensión cuyas principales características son las siguientes:

Tensión 20 KV., longitud 2.1715 metros, 15.000 KVA., para el suministro de energía eléctrica a la factoría I.B.M. en Puebla de Vallbona.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Valencia, 29 de mayo de 1978.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Jaime Gasulla Moliner.—3.787-8.